

ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD

Celebrada el 24 de mayo de 2021 en Sesión Extraordinaria por videoconferencia

DECANO

Prof. D. Javier Arias Díaz

VICEDECANOS

Prof. D. Juan Francisco del Cañizo López

Prof. D. Ángel Cogolludo Torralba

Prof^a. María Luz Cuadrado Pérez

Prof. D. Manel Giner Nogueras

Prof^a. D^a. Ana María Gómez Martínez

Prof. D. Jesús Millán Núñez-Cortés

Prof. D. José Ramón Regueiro González-Barrios

Prof^a. D^a. Elena Vara Ameigeiras

Prof^a. D^a. Victoria Villena Garrido

SECRETARIA ACADÉMICA

Prof^a. D^a. María Isabel Colado Megía

DELEGADOS DEL DECANO

Prof. D. Alberto Fernández Lucas

Prof. D. Francisco Miguel Tobal

DIRECTORES DE DEPARTAMENTO

Prof^a. D^a. María José Anadón Baselga

Prof. D. Luis Arráez Aybar

Prof. D. Luis Collado Yurrita

Prof. D. Eduardo Guibelalde del Castillo

Prof. D. Juan Carlos Leza Cerro

Prof^a. D^a. Asunción López-Calderón Barreda

Prof. D. David Martínez Hernández

Prof. D. Alberto Triviño Casado

DIRECTORES DE SECCIONES

DEPARTAMENTALES

Prof. D. Javier Fernández Ruiz

Prof^a. D^a. María Carmen Martínez Mora

GERENTE DE LA FACULTAD

D^a. Josefa Fontecilla Castillo

DIRECTOR DE LA BIBLIÓTECA

D. Francisco Javier de Jorge García-Reyes

PROFESORES CON VINCULACIÓN

PERMANENTE

Prof^a. D^a. María Dolores Blanco Gaitán

Prof^a. D^a. María Elisa Calle Purón

Prof^a. D^a. Margarita Chevalier del Río

Prof^a. D^a. María Pilar Fernández Mateos

Prof. D. José Antonio García-Baro López

Prof^a. D^a. María Cruz García Martín

Prof. D. José Luis González Larriba

Prof. D. Miguel Ángel Herráiz Martínez

Prof^a. D^a. Eva de Lago Femia

Prof. D. Antonio López Farré

Prof. D. Jesús López-Herce Cid

Prof^a. D^a. Ana Isabel Martín Velasco

Prof. D. Eduardo Martínez Naves

Prof^a. D^a. Paloma Ortega Molina

Prof^a. D^a. Mabel Ramos Sánchez

Prof^a. D^a. Ángeles Vicente López

RESTO DEL PERSONAL DOCENTE E

INVESTIGADOR

Prof. D. Carlos José Álvarez Martínez
Prof^a. D^a. Irene Bretón Lesmes
Prof. D. Farzin Falahat

GERENTES DE LOS HOSPITALES

Prof. Julio Zarco Rodríguez (en
representación del Hospital Clínico)

**PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y
SERVICIOS**

D^a. Blanca Bonacasa Varea

ESTUDIANTES

D. Alberto Alonso González

D. Luis Bascones Rojas
D^a. Marta Ester Elena Portillo
D^a. Alicia Shahrzad Fernández-Arias
Yazdpouri
D^a. María Galán Calabia
D. Iván Leitón Bautista
D. Álvaro Martín Rodríguez
D. Sergio Valdés López-Linares

INVITADOS

Prof. D. Sergio Paredes Royano
Prof^a. D^a. Inmaculada Herranz Tejedor
Prof^a. D^a. Ana Patricia Moya Rueda

A través de videoconferencia mediante Google Meet, siendo las 12:00 horas del día 24 de mayo del 2021, se reúne, en segunda convocatoria, la Junta de Facultad en Sesión Extraordinaria, previamente convocada al efecto, bajo la Presidencia del Sr. Decano, con la asistencia de las personas que arriba se relacionan y conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de la propuesta sobre cambio de estudios y/o Universidad para el curso 2021-22.
2. Aprobación, si procede, de los Informes de Autoevaluación de las titulaciones de la Facultad de Medicina, sometidas a renovación de la acreditación en 2021.
3. Aprobación, si procede, de la propuesta de nombramiento del Prof. Javier Rubén Caso Fernández como Coordinador del Master Interuniversitario en Iniciación a la Investigación en Salud Mental.
4. Aprobación, si procede, de la propuesta de nombramiento de Coordinadores Adjuntos de Programas de Doctorado:
 - Doctorado en Investigación en Biomedicina: Alberto Varas Fajardo
 - Doctorado en Investigación en Ciencias Médico-Quirúrgicas: Elena Labajo González
 - Doctorado en Investigación en Ciencias de la Visión: Ana Isabel Ramírez Sebastián
5. Aprobación, si procede, de la propuesta de designación de miembros del Programa Alumni.
6. Informe, si procede, sobre la propuesta de renovación, con modificación, de Másteres Propios de la Facultad de Medicina:
 - *Psiquiatría legal*. Director: Alfredo Calcedo Barba. Departamento de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología.
 - *Cardiología intervencionista*. Director: Julián Pérez-Villacastín Domínguez. Departamento de Medicina.

7. Informe, si procede, sobre la propuesta de nuevos Certificados de Formación Permanente de la Facultad de Medicina. Dpto. de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología. Directora: Ana M^a López Parra:

- *Aplicaciones de farmacogenética en oncología.*
- *Genética clínica y medicina de precisión.*
- *Técnicas y aplicaciones de la citogenética en la medicina actual.*

8. Aprobación, si procede, de la propuesta de Reglamento de Régimen Interno del Departamento de Medicina.

9. Informe, si procede, sobre la solicitud de convocatoria de 2 plazas de Profesor Asociado (3+3h), para el Departamento de Psicología Experimental, Procesos Cognitivos y Logopedia (Grado en Terapia Ocupacional).

10. Informe, si procede, sobre la solicitud de convocatoria de 2 plazas de Profesor Ayudante Doctor, de nueva creación, y los perfiles propuestos, dentro del Plan de Actuaciones en Profesorado 2020/23, para el Departamento de Radiología, Rehabilitación y Fisioterapia y para la Sección Departamental de Biología Celular.

11. Aprobación, si procede, de la propuesta de la Memoria para Verificación del Máster Universitario en Ciencias Forenses y Criminalística.

El Sr. Decano abre la sesión nombrando a los miembros de la Junta que han excusado su asistencia:

Prof^a. D. Miguel León Sanz
D. Joseba Andoni Barroeta Urquiza
D. Carlos Mingo Rodríguez
D^a. Carmen Martínez de Pancorbo González
D^a. Carmen Pantoja Zarza
D. José Soto Bonel
D^a. Ana Espinosa Olivares
D. José Alfonso Fernández Rodríguez

El Sr. Decano, explica, para conocimiento de la Junta, que asisten a la misma, invitados con voz y sin voto:

Prof. D. Sergio Damian Paredes Royano
Prof^a. D^a. Inmaculada Herranz Tejedor
Prof^a. D^a. Patricia Moya Rueda

El Sr. Decano da la bienvenida y agradece a todos su asistencia a la reunión. Solicita que, para evitar ruidos de fondo, aquellos que no vayan a intervenir, silencien los micrófonos y pidan el turno de palabra a través del chat de Google Meet. Se disculpa, con antelación, por si en algún momento se ve en la necesidad de silenciar algún micrófono. Así mismo, solicita a los asistentes que no formen conversaciones paralelas a través del chat.

El Sr. Decano presenta a D^a. Josefa Fontecilla Castillo, recién nombrada Gerente de la Facultad de Medicina. Le desea suerte en su nuevo puesto de trabajo al mismo tiempo que agradece a D^a. María Elvira Gutiérrez-Vierna de Molina la labor prestada durante estos años.

El Sr. Decano lamenta comunicar el fallecimiento del Prof. D. Manuel Serrano Ríos, fue Catedrático de Patología Médica y Jefe del Servicio de Medicina Interna del Hospital Clínico San Carlos.

Así mismo, informa del fallecimiento de María Dolores Asensio de la Sierra, Técnico Especialista II de Laboratorios y Servicios Médicos que actualmente desempeñaba su labor en Inmunología.

Transmite sus condolencias a familiares y compañeros.

1. Aprobación, si procede, de la propuesta sobre cambio de estudios y/o Universidad para el curso 2021-22.

El Sr. Decano expone que considerando la evolución de la pandemia es posible que se puedan relajar, en alguna medida, las restricciones académicas y ofertar algunas plazas para el traslado de estudiantes. Se trata de mantener un equilibrio entre el derecho que asiste a los estudiantes a cambiar de estudio y/o universidad y la capacidad de la Facultad para garantizar su formación. Es necesario considerar los puestos disponibles en práctica clínica, el aforo de las aulas, la distancia social que se debe mantener entre los estudiantes en clases teóricas, la reducción en el número de estudiantes por grupo de clases prácticas en laboratorios, etc. Señala, además, que la Facultad debe defender el derecho de los alumnos actualmente matriculados en el Centro y evitar que, aunque a pequeña escala, su formación se vea perjudicada por la admisión de estudiantes que cambian de estudios y/o Universidad.

Cede la palabra a la Profª. Elena Vara, Vicedecana de Estudiantes, quien manifiesta la imposibilidad de admitir estudiantes para cursos clínicos aunque se muestra más favorable a admitir un número muy limitado de estudiantes para cursos básicos. La propuesta que trae a consideración de la Junta es la siguiente:

- 8 estudiantes para el Grado en Medicina
- 2 para el Grado en Nutrición Humana y Dietética
- 2 para el Grado en Terapia Ocupacional

En todos los casos, siempre en segundo curso de cada titulación.

Interviene D. Alberto Alonso, en representación de los estudiantes, manifestando su oposición a la admisión de estudiantes por traslado. Expone los siguientes argumentos:

- En primer lugar, los alumnos que solicitan traslado de expediente pueden, a la vez, solicitar acceso al Rectorado siguiendo la vía clásica de entrada a la universidad (mediante la prueba de acceso de selectividad) sin tener que volver a realizarla este año, ya que las notas que obtuvieron el año pasado para entrar siguen estando vigentes. Esto supondría una ventaja significativa para ellos con respecto a otros estudiantes.
- Además, las notas académicas que han obtenido este curso estos alumnos (y que ponderarían para el traslado de expediente) vienen determinadas por los sistemas de evaluación que han seguido en sus universidades de procedencia donde se han mezclado modelos virtuales con los presenciales y, nuevamente, resultaría dispar entre los candidatos (y en esta Junta ya se ha comentado varias veces por parte de muchos de sus integrantes la negativa a los exámenes virtuales)
- En tercer lugar, admitir más alumnos en segundo supondría complicar aún más las prácticas que realizan los estudiantes especialmente en determinadas asignaturas básicas donde el aforo a los laboratorios/aulas de seminario ya de por sí es reducido

- Finalmente, el último motivo para pedir que no se acepten traslados es que el año pasado las notas de selectividad fueron exageradamente altas por la situación extraordinaria que vivimos. Este año muchos alumnos que han cursado medicina en otras universidades van a poder pedir acceso con su nota del año pasado (y presumiblemente al bajar las notas de corte este año van a poder entrar fácilmente) y van a solicitar la convalidación de varias asignaturas por lo que se matricularán directamente en segundo curso. Esta situación sobrecargará aún más lo explicado en el tercer punto.

Solicita a la Junta de Facultad votación secreta de la propuesta.

El Sr. Decano aclara que aunque es una votación que no se refiere a personas, será secreta puesto que lo ha solicitado un miembro de la Junta.

La Prof^a. Colado indica que la votación será anónima y en diferido. Se enviará un formulario a cada uno de los miembros de la Junta de Facultad que asisten a la misma y tendrán un plazo de 24 horas para contestar.

El formulario de votación enviado a los miembros presentes en la Junta de Facultad incluye el siguiente texto:

¿Está de acuerdo con la propuesta del Decano sobre cambio de estudios y/o Universidad para el curso 2021-22?: 8 estudiantes para Medicina, 2 para NHyD y 2 para TO. Siempre en segundo curso de cada titulación.

El resultado de la votación fue el siguiente:

Se recibieron 44 respuestas.

Votos favorables, 23 votos (52.3%)

Votos en contra, 14 votos (31.8%)

Abstenciones, 7 votos (15.9%)

La Junta de Facultad aprueba, por mayoría simple, la propuesta sobre cambio de estudios y/o Universidad para el curso 2021-22 en los términos detallados.

2. Aprobación, si procede, de los Informes de Autoevaluación de las titulaciones de la Facultad de Medicina, sometidas a renovación de la acreditación en 2021.

El Sr. Decano cede la palabra al Prof. Giner, Vicedecano de Evaluación de la Calidad y Postgrado, quien indica que los días 13 y 14 de mayo visitó telemáticamente la Facultad el panel de expertos que, en nombre de la Fundación Madrid+D, han evaluado las titulaciones que deben someterse este año a la renovación de la acreditación:

- Máster Universitario en Salud, Integración y Discapacidad
- Máster Universitario en Investigación en Medicina Traslacional
- Máster Universitario en Nutrición Humana y Dietética Aplicada

El panel realizó 4 audiencias: estudiantes y egresados, profesores de la titulación, responsables académicos de la titulación y empleadores de los 3 Másteres. Previamente los coordinadores de estos Másteres realizaron un informe de autoevaluación que enviaron a la Fundación Madrid+D. Estos auto-informes han sido revisados y aprobados por la Comisión de Calidad y se someten ahora a consideración de la Junta de Facultad junto con el auto-informe del Programa de Doctorado en Investigación Biomédica que también debe renovar la acreditación este año. En este caso la visita del panel está prevista para el mes de julio o septiembre.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, los Informes de Autoevaluación de las titulaciones de la Facultad de Medicina, sometidas a renovación de la acreditación en 2021 que son las siguientes:

- Máster Universitario en Salud, Integración y Discapacidad
- Máster Universitario en Investigación en Medicina Traslacional
- Máster Universitario en Nutrición Humana y Dietética Aplicada
- Programa de Doctorado en Investigación en Biomedicina

3. Aprobación, si procede, de la propuesta de nombramiento del Prof. Javier Rubén Caso Fernández como Coordinador del Master Interuniversitario en Iniciación a la Investigación en Salud Mental.

El Sr. Decano cede la palabra al Prof. Giner quien indica que se trata de un Máster Interuniversitario coordinado por la Universidad de Cantabria. Hasta su jubilación, era el Prof. Tomás Palomo el coordinador de este Máster Interuniversitario en la UCM. La Comisión Académica interuniversitaria del Máster, en reunión celebrada el 11 de diciembre de 2020, ha procedido a la renovación del cargo de coordinador de la UCM a partir del curso 2021-22, aprobando que dicha coordinación recaiga en el Prof. Caso Fernández, actualmente Investigador Ramón y Cajal del Departamento de Farmacología y Toxicología y miembro del CIBERSAM.

El Prof. Leza, director del Departamento de Farmacología y Toxicología, indica que esta propuesta viene avalada por los 2 grupos de investigación de la UCM que forman parte del CIBERSAM (grupos dirigidos por los Profs. Celso Arango y Juan Carlos Leza, respectivamente). Esta propuesta también cuenta con el visto bueno del Consejo de Departamento de Farmacología y Toxicología.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, la propuesta de nombramiento del Prof. Javier Rubén Caso Fernández como Coordinador del Master Interuniversitario en Iniciación a la Investigación en Salud Mental.

4. Aprobación, si procede, de la propuesta de nombramiento de Coordinadores Adjuntos de Programas de Doctorado:

- Doctorado en Investigación en Biomedicina: Alberto Varas Fajardo
- Doctorado en Investigación en Ciencias Médico-Quirúrgicas: Elena Labajo González
- Doctorado en Investigación en Ciencias de la Visión: Ana Isabel Ramírez Sebastián

El Sr. Decano cede la palabra al Prof. Regueiro, Vicedecano de Investigación y Doctorado, quien manifiesta que estas propuestas de nombramiento parten de las Comisiones Académicas de los Programas de Doctorado a iniciativa de la Escuela de Doctorado. La intención es apoyar a aquellos Programas con un número de estudiantes elevado. Estos cargos tienen una exención de 30h (aprobado en Consejo de Gobierno 23 marzo 2021; BOUC, 7 de abril 2021).

El Prof. Collado señala que el Dpto. de Medicina apoya el nombramiento de la Prof^a. Labajo por la ayuda incommensurable que está prestando actualmente al coordinador del Programa, Prof. Carricondo.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, la propuesta de nombramiento de Coordinadores Adjuntos de los Programas de Doctorado que se detallan en el punto.

5. Aprobación, si procede, de la propuesta de designación de miembros del Programa Alumni.

El Sr. Decano recuerda que el Programa Alumni incluye varias figuras: Alumni UCM Mentor, Alumni UCM Honorífico, Alumni UCM Ilustre.

El Reglamento para la Regulación del Programa Alumni UCM indica lo siguiente en relación con los Mentores:

Serán “Alumni UCM Mentores” los egresados de la Universidad Complutense con experiencia profesional relevante en áreas o sectores concretos de actividad, que, de forma voluntaria, orienten y asesoren a otros egresados de la Universidad en su inserción en el mercado laboral, o, bien, en su desarrollo o reorientación profesional, o en sus proyectos de emprendimiento, a través de la transmisión de conocimientos y vivencias adquiridas. Los “Alumni UCM Mentores” podrán ser designados por las Facultades de la Universidad.

La propuesta que se somete a consideración de la Junta de Facultad se refiere al nombramiento de 2 Alumni UCM Mentores:

- Jorge Serna Yepes. Terapeuta ocupacional en el Servicio de Psiquiatría del Hospital Ramón y Cajal. Experiencia profesional en Terapia Ocupacional en Salud Mental.
- Sergio Martínez Zujeros. Terapeuta ocupacional en el Servicio de Geriatría del Hospital Cruz Roja. Experiencia profesional en Terapia Ocupacional en Daño Cerebral.

El Sr. Decano cede la palabra al Prof. Fernández Lucas, Delegado para el Grado en Terapia Ocupacional quien indica que esta propuesta se ha aprobado en el Consejo de Titulación. Ambos son egresados de la UCM que actualmente ocupan puestos relevantes en el ámbito de la Terapia Ocupacional en la Comunidad de Madrid y que vienen colaborando desde hace años con el Grado en Terapia Ocupacional, específicamente en las jornadas sobre empleo y salidas laborales. Señala que ambos profesionales cumplen con el perfil que se requiere para optar a Alumni UCM Mentor.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, informar favorablemente la propuesta de designación de ambos miembros del Programa Alumni en la categoría de Alumni UCM Mentor:

6. Informe, si procede, sobre la propuesta de renovación, con modificación, de Másteres Propios de la Facultad de Medicina:

- **Psiquiatría legal. Director: Alfredo Calcedo Barba. Departamento de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología.**
- **Cardiología intervencionista. Director: Julián Pérez-Villacastín Domínguez. Departamento de Medicina.**

El Sr. Decano indica que ambas propuestas se consideraron en la Junta de Facultad del 24 de febrero de 2021 como propuestas de renovación sin modificación. El Centro de Formación permanente ha identificado cambios que considera modificaciones sustanciales y que exigen que se vuelvan a presentar en Junta de Facultad como ‘propuestas de renovación con modificación’.

En el caso del Máster Propio en Psiquiatría Legal se solicita que pase de ‘presencial’ a ‘no presencial’ por motivo de la pandemia.

En el caso del Máster Propio en Cardiología Intervencionista, cesa, por jubilación, el Prof. Carlos Macaya como director del curso y ocupa el puesto el Prof. Pérez-Villacastín.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, informar favorablemente la propuesta de renovación, con modificación, de los Másteres Propios de la Facultad de Medicina que se mencionan en el punto.

7. Informe, si procede, sobre la propuesta de nuevos Certificados de Formación Permanente de la Facultad de Medicina. Dpto. de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología. Directora: Ana M^a López Parra:

- **Aplicaciones de farmacogenética en oncología.**
- **Genética clínica y medicina de precisión.**

- **Técnicas y aplicaciones de la citogenética en la medicina actual.**

El Sr. Decano indica que estas propuestas se presentaron en la Junta de Facultad del 24 de febrero de 2021 y que fueron retiradas porque algunos departamentos no habían sido consultados previamente por la directora de estos cursos y solicitaban más información acerca de los contenidos. Intervienen los directores del Departamento de Medicina y de la Sección Departamental de Biología Celular señalando que han mantenido reuniones con la directora de estos cursos y que apoyan las propuestas en los términos iniciales.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, informar favorablemente la propuesta de los nuevos Certificados de Formación Permanente de la Facultad de Medicina que se mencionan en el punto, dirigidos por la Prof^a. Ana M^a López Parra.

8. Aprobación, si procede, de la propuesta de Reglamento de Régimen Interno del Departamento de Medicina.

El Sr. Decano indica que este Reglamento de Régimen Interno del Departamento de Medicina se presentó en la Junta de Facultad celebrada el 11 de mayo de 2020. Cede la palabra al Prof. Collado quien indica que el Reglamento se envió al Vicerrectorado de Centros y Departamentos. La asesoría jurídica, tras su revisión, ha sugerido algunas modificaciones que afectan fundamentalmente a cuestiones gramaticales pero que no alteran significativamente la estructura del Reglamento.

Los Profs. Anadón y Leza manifiestan que el Vicerrectorado está trabajando en establecer las competencias de las unidades docentes y que probablemente haya que revisar, de nuevo, algún punto de los reglamentos de régimen interno de los Departamentos que ya han sido aprobados por Junta de Facultad.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, la propuesta de Reglamento de Régimen Interno del Departamento de Medicina.

9. Informe, si procede, sobre la solicitud de convocatoria de 2 plazas de Profesor Asociado (3+3h), para el Departamento de Psicología Experimental, Procesos Cognitivos y Logopedia (Grado en Terapia Ocupacional).

El Sr. Decano cede la palabra al Prof. Fernández Lucas, Delegado para el Grado en Terapia Ocupacional, quien manifiesta que estas plazas servirán para paliar el déficit de profesorado del Grado en Terapia Ocupacional y, fundamentalmente, cubrirán la docencia de la asignatura 'Intervención neurocognitiva y social'.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, informar favorablemente la solicitud de convocatoria de 2 plazas de Profesor Asociado (3+3h), para el Departamento de Psicología Experimental, Procesos Cognitivos y Logopedia (Grado en Terapia Ocupacional).

10. Informe, si procede, sobre la solicitud de convocatoria de 2 plazas de Profesor Ayudante Doctor, de nueva creación, y los perfiles propuestos, dentro del Plan de Actuaciones en Profesorado 2020/23, para el Departamento de Radiología, Rehabilitación y Fisioterapia y para la Sección Departamental de Biología Celular.

El Sr. Decano cede la palabra al Prof. Guibelalde quien manifiesta que esta plaza cubriría el déficit de docencia producido en la Unidad de Física Médica por la jubilación del Prof. Eliseo Bañó.

Interviene la Prof^a. Martínez Mora quien indica que esta plaza es una de las 33 plazas de Profesor Ayudante Doctor re-asignadas por el Vicerrectorado de Ordenación Académica. El Consejo del Departamento de Biología Celular acordó asignarla a la Sección Departamental.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, informar favorablemente la solicitud de convocatoria de 2 plazas de Profesor Ayudante Doctor, de nueva creación, y los perfiles propuestos, dentro del Plan de Actuaciones en Profesorado 2020/23, para el Departamento de Radiología, Rehabilitación y Fisioterapia y para la Sección Departamental de Biología Celular.

11. Aprobación, si procede, de la propuesta de la Memoria para Verificación del Máster Universitario en Ciencias Forenses y Criminalística.

El Sr. Decano cede la palabra a la coordinadora del Máster (invitada a la Junta de Facultad). La Prof^a. Ana Patricia Moya Rueda indica que la tramitación de este Máster se inició hace aproximadamente 2 años y que en la Junta de Facultad celebrada el 10 de septiembre de 2019 se presentó y aprobó la ficha resumen. Actualmente, se han completado todos los trámites siguiendo las indicaciones del Vicerrectorado de Estudios y cuenta con la aprobación del Consejo de Departamento de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología. Es un Máster dirigido a graduados en Derecho y/o Criminología y pretende proporcionar conocimientos sobre las ciencias forenses que serán de aplicación para estos graduados. Participarán las 3 unidades docentes del Departamento: Medicina Legal, Anatomía Patológica y Psiquiatría.

La Prof. Anadón destaca el trabajo realizado por la Prof^a. Moya. Indica que están ultimando el convenio con el Instituto de Medicina Legal que permitirá la participación de esta institución en el Máster.

Y, sin más asuntos que tratar, el Sr. Decano levanta la sesión siendo las trece horas del 24 de mayo.

VºBº

EL DECANO

LA SECRETARIA ACADÉMICA

Javier Arias Díaz

M^a Isabel Colado Megía